



Illinois State Board of Education

100 North First Street • Springfield, Illinois 62777-0001
www.isbe.net

Jesse H. Ruiz
Presidente

Christopher A. Koch, Ed.D.
Superintendente de Educación del Estado

Febrero 2009

PARA: Solicitantes Elegibles

DE: Christopher A. Koch, Ed.D.
Superintendente de Educación del Estado

ASUNTO: **SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFP):** Pre-Escolar para Todos los Niños entre 3 y 5 Años de Edad: 2010

Información General

Solicitantes Elegibles: Los distritos de escuelas públicas, escuelas laboratorio de universidades aprobados por la Junta Educativa del Estado de Illinois (ISBE), escuelas *charter*, centros vocacionales, o/y entidades públicas o privadas sin o con fines de lucro con experiencia en dar servicios educativos, de salud, sociales y/o para el desarrollo de la niñez a niños y sus familias, son elegibles para presentar una propuesta para el programa Pre-Escolar para Todos los Niños entre 3 y 5 años de edad.

Una apropiación por separada se ha concedido al Distrito Escolar No. 299 de la Ciudad de Chicago, para las iniciativas subsidiadas bajo el Programa de Subsidio del Aprendizaje Temprano. Los solicitantes que propongan proveer servicios para los niños y sus familias dentro de los límites de la ciudad de Chicago, debe solicitar los fondos a través del distrito escolar de Chicago y deberían contactar a la Dra. Christine Ryan al 773/535-3245 o enviarle un correo electrónico a cryan@cps.k12.il.us.

Si el programa Pre-Escolar para Todos los Niños entre 3 y 5 años de edad se opera en o por una facilidad sujeta a los requisitos de licenciatura del Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois (DCFS), entonces esa facilidad debe contar con la licencia adecuada de acuerdo con las normas promulgadas por DCFS (véase 89 Código Administrativo de Illinois, Capítulo III: Departamento de Servicios para Niños y Familias de Illinois, Sub-capítulo e: Requisitos para la Licenciatura, en <http://www.ilga.gov/commission/jcar/admincode/089/089parts.html>).

Los solicitantes diferentes a las escuelas públicas del distrito deben proveer la evidencia de se competentes para proveer los programas educativos para el aprendizaje temprano, que incluya la misión de la agencia, sus metas y políticas relacionadas con los programas para el aprendizaje temprano, una descripción de la estructura organizacional de la agencia, (vea Anexo 1b), y una lista de las acreditaciones para el aprendizaje temprano que se han logrado (vea Anexo 1c).

Las solicitudes en conjunto para los fondos deben presentarse. Sin embargo, en cada caso un agente administrativo debe ser asignado, y la propuesta en conjunto debe tener la firma de cada superintendente del distrito u oficial autorizado para presentar la propuesta y está de acuerdo en participar en el acuerdo en conjunto. Un distrito escolar u otro solicitante elegible pueden participar solamente en una propuesta para la iniciativa de Pre-Escolar para Todos los Niños.

SUBSIDIO PARA LA NIÑEZ TEMPRANA
HOJA DE TRABAJO DEL PRESUPUESTO PARA PRE-ESCOLAR PARA TODOS

Función	Cuenta de Gastos	Salarios (Obj. 100s)	Beneficios (Obj. 200s)	Servicios Comprados (Obj. 300s)	Supl. y Mat. (Obj. 400s)	Desembolso Capital (Obj. 500s)	Otros (Obj. 600s)	Equipo No-capitalizado (Obj. 700s)
1000	Instrucción (Uso del Estudiante)	.Profesores .Sustitutos .Ayudantes .Profesores Basado en el Hogar	.Solamente el TRS compartido por el Empleado .Seguro de Vida .FICA* .Solamente Medicare* .IMRF* .Seguro Médico/de Salud	.Comp. del Trabajador.* .Compensación por Desempleo.* .Equipo del Salón de Clases. Mantenimiento y Reparación .Viaje en el Distrito .Cuotas de los Viajes de Campo	.Software .Gráficas .Suministros Consumibles .Libros .Equipo < \$500/unidad	.Equipo y Muebles >\$500/unidad		.Equipo y Muebles >\$500/unidad pero menos que el borde capitalizado establecido por el Distrito (Debe contar con un Borde APROBADO por la JUNTA para los costos del equipo para usar este objeto.)
2210	Mejora de la Instrucción (Uso del Personal)	.Remuneraciones para el personal .Sustitutos para el Personal que Asiste al Entrenamiento	.Beneficios Relacionados	.Cuotas de Registro .Comidas .Millaje .Acomodaciones en el Hotel	.Suministros y Materiales para los Talleres en el Servicio .			
2300	Administración General	.Secretaría	.Beneficios Relacionados	.Cuota de Auditoría (pro-rateada) .Comp. del Trabajador.* .Compensación por Desempleo.* .Equipo de la Oficina Mantenimiento y Reparación.	.Suministros y Materiales Administrativos .Suministros y Materiales Consumibles Administrativos			
2540	Servicios de Operación y Mantenimiento de la Planta	.Empleado de Limpieza	.Beneficios Relacionados	.Custodia (Contractual) .Servicio Telefónico pro-rateado	.Suministros de Limpieza .Servicios Públicos			
2550	Servicios de Transporte del Estudiante	.Conductor del Autobús .Ayudantes del Transporte	.Beneficios Relacionados	.Servicio Contractual del Autobús .Costos del Transporte de los Viajes de Campo	.Gasolina .Aceite .Otros Suministros Relacionados			
2560	Servicios de Alimentos			.Servicios de Aprovisionamiento – solamente para las comidas y meriendas de los estudiantes	.Comida .Meriendas .Otros Suministros Relacionados – solamente para las comidas y meriendas de los estudiantes			

Función	Cuenta de Gastos	Salarios (Obj. 100s)	Beneficios (Obj. 200s)	Servicios Comprados (Obj. 300s)	Supl. y Mat. (Obj. 400s)	Desembolso Capital (Obj. 500s)	Otros (Obj. 600s)	Equipo No- capitalizado (Obj. 700s))
3000	Servicios de la Comunidad	.Coordinador de los Padres .Educador de los Padres .Soporte de los Padres .Coordinador de Evaluación General	.Beneficios Relacionados	.Servicios Sub- contratados .Orador Invitados a las Reuniones de los Padres .Actividades de Evaluación General	.Materiales y Suministros para los Padres .Materiales y Suministros para la Evaluación General .Alimentos y meriendas para las Actividades de los Padres/Familia			
4000	Pagos a Otros Distritos y Unidades Gubernamentales			.Servicios por Colegio ROE/ISC .Costos de Evaluación General por la Cooperativa de Educación Especial			.No es una compra .Fondos de flujo a otra LEA	

